

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día doce de marzo del año dos mil diecinueve y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, los ciudadanos: Lic. María Evelia López Maldonado, Auditora Especial de Legalidad y de Desempeño; Mtra. Norma Hilda Jiménez Martínez, Secretaria Técnica; C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández, Directora General de Administración y Finanzas; Mtro. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; Dr. José Martín Cadena Barajas, Director General de Tecnologías de la Información; Mtra. María Elena Sánchez, Directora General de Evaluación y Planeación; y la Mtra. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Titular de la Unidad Transparencia; todos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Dirección General de Tecnologías de la Información para dar respuesta a solicitud de información con número de folio 00443819. -----
- IV. Cierre de la sesión. -----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

III. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DAR RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00443819. Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Que el pasado veintiséis de febrero del presente año, se recibió mediante plataforma nacional de transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente:

FOLIO	SOLICITUD
00443819	<p>"Se solicita información sobre la obra de construcción realizada en la Escuela Primaria Ignacio José Allende Unzaga con Clave: 30DPR3052R, Sector: 28, Zona: 271 y con domicilio en la calle 16 de Septiembre sin número de la congregación de Villa Allende, municipio de Coatzacoalcos.</p> <p>pedimos los puntos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -naturaleza o tipo de la obra realizada. -estatus reportado. -origen de los recursos. -constructora que esta realizando dicha obra. -nombre del apoderado legal de la empresa que lleva a cabo la obra -como fue otorgada dicha obra. -dependencia responsable de la ejecución de la obra. -fecha de inicio y de conclusión"

En este sentido, mediante oficio ORFIS/UT/146/03/2019, se turnó la solicitud en cita a la Dirección General de Tecnologías de la Información, área administrativa que mediante oficio DGTI/030/03/2019 señala lo siguiente:

"Los datos fueron obtenidos del Cierre de ejercicio 2018 del FORTAMUNDF y del Reporte Mensual de Obra por Contrato correspondiente al mes de diciembre de 2018, entregados por el Ayuntamiento al ORFIS a través del SIMVER el 18/02/2019.

Datos generales de la obra

Número de obra: 2018300390210

Descripción: REHABILITACIÓN DE LOSA EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ALLENDE UNZAGA/INDEPENDENCIA, VILLA ALLENDE.

Localidad: Allende

Naturaleza de la obra (Rubro de gasto):

- Programa: Educación
- Modalidad: Rehabilitación
- Tipo: Nivel Primaria

Fuente de financiamiento: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)

Costo total Programado: \$ 1,267,670.85

Avances físicos y financieros

Costo total Devengado: \$ 167,888.37

Costo total Pagado: \$ 167,888.37

Fecha de inicio físico: 24/11/2018

Fecha de término físico: Sin fecha

Fecha de inicio financiero: 31/12/2018

Fecha de término financiero: Sin fecha

Porcentaje de avance financiero: 13.24 %

Porcentaje de avance físico: 22.00 %

Situación de obra al cierre de ejercicio: En Proceso

Datos de Contratación

Modalidad de Ejecución: Contrato

Tipo de Adjudicación: Adjudicación con Invitación a cuando menos tres personas.

Contratista: CONSTPROVER, S.A. DE C.V.

Nombre del apoderado legal de la empresa que ejecuta la obra: No se cuenta con el dato.

Dependencia responsable de la ejecución de la obra: No se cuenta con el dato".

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En este sentido, la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 143 lo siguiente:

Art. 143. Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan los documentos o registros a disposición del solicitante o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio.

Cuando la información no se encuentre en los registros o archivos del sujeto obligado, su Unidad de Transparencia lo notificará al solicitante dentro del término establecido en el artículo 145 de esta Ley, y le orientará, si fuese necesario, para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento...

No se omite manifestar que respecto a la información con la que este Órgano de Fiscalización no cuenta, es necesario que el solicitante acuda ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Coatzacoalcos.

Asimismo, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque los pronunciamientos de inexistencia.

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-12-03-2019/039

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia presentado por la Dirección General de Tecnologías de la Información para responder a la solicitud de información con número de folio 00443819.

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia referir el presente Acuerdo en la respuesta emitida al solicitante y le indique el Sujeto Obligado que pudiera responder a su requerimiento.

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

IV. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las trece horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

PRESIDENTA



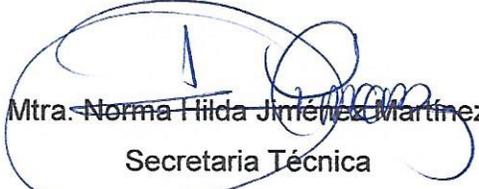
Lic. María Evelia López Maldonado
Auditora Especial de Legalidad y de
Desempeño

SECRETARIA EJECUTIVA



Mtra. Yadira del Carmen Rosales Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia

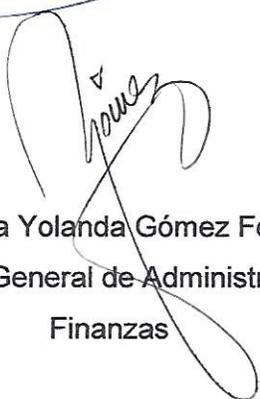
VOCALES



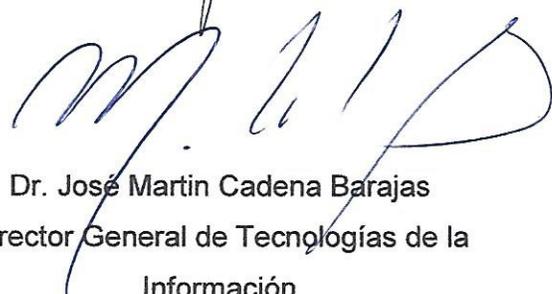
Mtra. Norma Hilda Jiménez Martínez
Secretaria Técnica



Mtro. Oscar Ocampo Acosta
Director General de Asuntos Jurídicos



C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández
Directora General de Administración y
Finanzas



Dr. José Martín Cadena Barajas
Director General de Tecnologías de la
Información



Mtra. María Elena Sánchez
Directora General de Evaluación y Planeación